

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7279 *SUYFI, S.L.*
 (SOCIEDAD ABSORBENTE)
 TAOSZA, S.L.
 (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión.

Con fecha 23 de septiembre de 2019, las Juntas Generales de Socios de Suyfi, S.L. (la "Sociedad Absorbente"), y de Taosza, S.L. (la "Sociedad Absorbida"), han acordado, por unanimidad, aprobar la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por la Sociedad Absorbente, de conformidad con el proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2019, con traspaso en bloque y por sucesión universal de todos los activos y pasivos que integran el patrimonio de la Sociedad Absorbida, en favor de la Sociedad Absorbente.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el ejercicio del derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejercitado, en su caso, en los términos de los artículos 43 y 44 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Zaragoza, 23 de septiembre de 2019.- Las Administradoras solidarias de Suyfi, S.L., y Taosza, S.L., María Luisa Sese Biescas y Matilde Sese Biescas.

ID: A190054447-1